

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Participación

1) ¿Cómo es la participación de los terceros países?

La participación para el programa Horizonte Europa está abierta para todos los países de América Latina y el Caribe. Sin embargo, Brasil, México, Uruguay, Chile no reciben financiación automática de la Unión Europea. A la lista anterior se suman los siguientes países del Caribe los cuales se encuentran en la misma condición que los anteriores: Aruba, Antigua y Barbuda, Saint Kitts and Nevis, Trinidad y Tobago. En estos casos las instituciones que participen deberían cubrir los costos de financiación. Sin embargo se publicarán convocatorias específicas en las cuales podrán participar con financiamiento de la Comisión.

Lista de países participantes para Horizonte Europa (Financiación):
https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/docs/2021-2027/common/guidance/list-3rd-country-participation_horizon-euratom_en.pdf

2) ¿En qué tipos de proyectos/convocatorias pueden participar las universidades o Institutos de Educación Secundaria (IES) latinoamericanas?

En los proyectos colaborativos de Horizonte Europa pueden participar las instituciones que deberán tener como requisito excluyente; personalidad jurídica. Las mismas pueden ser de la academia, el gobierno y sector privado (industria). Los investigadores son parte de los equipos de trabajo de las instituciones y quienes integran el consorcio son las instituciones.

3) ¿Cuáles son las modalidades de proyectos colaborativos?

Para la modalidad de los proyectos colaborativos existen tres tipos de acciones:

- **Las Acciones de Investigación e Innovación (RIA)** proporcionan fondos para proyectos de investigación que abordan desafíos claramente definidos, que pueden conducir al desarrollo de nuevos conocimientos o de nuevas tecnologías.
- **En las Acciones de innovación (IA)**, la financiación se centra más en actividades más cercanas al mercado, como la creación de prototipos, pruebas, demostraciones, pruebas piloto, escala; ya sea para producir productos o servicios nuevos como para mejorarlos.
- **Las Acciones de Coordinación y Apoyo (CSA)** ofrecen medidas de acompañamiento para apoyar la Investigación e Innovación (no hay investigación involucrada). Las actividades pueden incluir estandarización, difusión, sensibilización y comunicación, redes, coordinación o servicios de apoyo, diálogos sobre políticas y ejercicios y estudios de aprendizaje mutuo.

4) Se menciona que para la participación en proyectos colaborativos se requiere de al menos 3 entidades europeas ¿podrían ser del mismo país y la cuarta entidad de un país latinoamericano?

Se requiere, al menos 3 entidades de 3 países diferentes miembros de la Unión Europea o Países Asociados. Esto es un requisito mínimo para que la propuesta pueda ser considerada. Por ej: una universidad española, una empresa polaca, y un hospital alemán (requisito mínimo), es posible que se incorporen otras instituciones al consorcio.

5) ¿Los tres consorcios tienen que unirse y pueden ser de un solo país?

No son 3 consorcios. Es un solo consorcio compuesto por instituciones de distintos países que tengan personalidad jurídica y pertenezcan a la academia o al gobierno, al sector privado o a la sociedad civil.

6) Si los investigadores no pueden participar, entonces ¿cómo accedemos a esos fondos?

Esta afirmación es incorrecta, en virtud que los investigadores pueden participar en los proyectos de Horizonte Europa a través, o siendo parte de la institución a la cual pertenecen, tanto sea del gobierno, academia, el sector privado, asociaciones civiles. Cabe destacar que quienes se presentan son las instituciones y no los investigadores.

7) ¿La participación de los países debe ser a través del Sistema de ciencia y tecnología de cada país, por ejemplo, en Colombia a través del Ministerio de Ciencia?

No, pueden participar todos los actores que tengan personería jurídica y que formen parte de la Academia, el Gobierno o el Sector Privado, como por ej. una universidad, una cámara de comercio, un municipio, etc.

La institución que coordina directamente en cada país con otras instituciones es externa a efectos de constituir un consorcio.

8) ¿Los programas son mutuamente excluyentes o se puede concursar en más de uno?

Primero es importante precisar que el consorcio se presenta a un tópico. Por la cual se puede participar en diferentes tópicos dentro de cada uno de los llamados, a través de la conformación de consorcios.

9) ¿Se puede aplicar a varios clúster a la vez?

Una institución con personería jurídica puede aplicar a varios clúster, formando un consorcio. Cada clúster tiene una serie de llamados (4, 5 o 6 por ej.). Las propuestas y los proyectos se van a aplicar a un tópico que es el cual se encuentra dentro del clúster.

10) ¿Un país latinoamericano o del Caribe podría ser el coordinador de un consorcio?

Podría serlo porque reglamentariamente nada lo impide, aunque basados en la experiencia de los proyectos aprobados, quienes son coordinadores de proyectos son europeos.

11) ¿Podría un país de América Latina o el Caribe liderar un paquete de trabajo?

Sí, las entidades de terceros países que participan como "socios asociados" pueden liderar paquetes de trabajo.

12) Entendiendo que la participación desde LAC es en calidad de asociado, para el desarrollo de la idea de investigación iniciada con el socio europeo líder del consorcio es decir ¿se realiza una escritura conjunta con el socio a considerar?

El líder del proyecto, que en la gran mayoría de casos es un socio europeo es quien dirige la redacción del proyecto. No obstante el procedimiento es compartido, al comienzo se presenta una idea de proyecto, o un grupo de investigación internacional que tiene una idea a desarrollar que es acorde a uno de los llamados abiertos, luego cada una de las instituciones realiza comentarios, aportes, sugerencias, e identifica en qué tarea se compromete a participar con más énfasis.

13) Quisiera saber si un tercer país o país asociado, podría recibir directamente recursos para ejecutar el proyecto o cómo funciona.

Tanto la propuesta técnica como la propuesta económica, se realizan en forma conjunta. La misma es guiada durante el proceso de elaboración por el líder del consorcio y en ella se estipulan los recursos, cada una de las instituciones socias estipulan los personal month (costos mensuales) necesarios para realizar las tareas que estimen pertinentes. Sumado a ello existe un monto

que es el costo indirecto que también la entidad participante recibirá. En primer lugar, la Comisión Europea establece un convenio de colaboración con la institución líder del consorcio; complementariamente esta entidad transfiere los fondos correspondientes a una cuenta específica que cada una de las instituciones “partner” le indicará en la propuesta.

Convocatorias

14) ¿Dónde se puede tener información sobre las fechas de cierre de postulación?

La información de todas las convocatorias, incluyendo fechas de apertura y de cierre, las pueden encontrar en el portal Funding & Tenders: <https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-search>

15) ¿Cuál es la magnitud del impacto que se espera en las iniciativas que se presenten? ¿Una comunidad, una localidad, una región, o en el nivel nacional?

Los llamados establecen un impacto, el cual puede ser tanto en la Unión Europea como a nivel global. Incluso hay iniciativas apuntadas a regiones específicas dentro de todas las zonas.

El mismo se establece en cada uno de los llamados, como regla general el impacto esperado es global.

16) ¿En qué pilar se encuentran los Clusters?

Los Clusters se presentan como parte del pilar 2 “Desafíos mundiales y competitividad industrial europea” y son 6: 1) Salud, 2) Cultura, creatividad y sociedad inclusiva. 3) Seguridad Civil para la sociedad, 4) Mundo digital, Industria y espacio, 5) Clima, Energía y Movilidad y 6) Alimentación, Bioeconomía, Recursos Naturales, Agricultura y Medio Ambiente.

17) ¿Los proyectos dirigidos a la pedagogía ciudadana y seguridad vial y dirigidos a la salud de la población del sector de recicladores informales, son financiables?

Todos los proyectos que publique la Comisión para cada clúster específica van a tener un presupuesto asignado. Se puede encontrar la información general de cada uno de ellos en el siguiente enlace:

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-search>

18) Si planteo un proyecto de gobernanza para la seguridad de la información para un país de Latinoamérica ¿la gestión principal sería en Latinoamérica u obligatoriamente en Europa?

Se presentan proyectos a los tópicos dentro de los llamados con objetivos específicos. El valor de la iniciativa debiera ser global, es decir pueden beneficiarse mutuamente ambas regiones. Si por “gestión” se refiere a administración, realización de informes, indicadores, si es coordinado por un país europeo es quien lleva mayoritariamente, aunque cada “partner” debe también realizar la suya.

19) ¿Qué es un work package?

Un paquete de trabajo es un grupo de tareas relacionadas dentro de un proyecto; dentro de cada uno se encuentran las actividades. Un proyecto al crear su estructura de trabajo incluye diferentes “work package”.

20) ¿Qué criterios se usan para evaluar las propuestas?

Los tres criterios de evaluación son: Excelencia, Impacto e Implementación.

Funding and Tenders

21) ¿Qué es el Funding & tenders?

Es el punto de entrada para participantes y expertos en financiación de programas y licitaciones gestionados por la Comisión Europea y otros organismos de la UE.

Link para acceder:

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/home>

PIC Number

22) ¿Qué es el PIC Number?

Todas las entidades participantes en el programa Horizonte Europa deben tener un Código de Identificación del Participante (PIC – Participant Identification Code), el cual asigna la Comisión Europea. Este código es un número de 9 dígitos que identifica de manera única a la entidad.

23) ¿Cómo sé si mi Institución tiene un PIC Number?

Para poder conocer si una institución tiene un número de PIC, se debe acceder al portal funding and tenders. Ir a la ventana “How to Participate” – “Participant Register” y realizar click en la ventana “Search a PIC”. En esa ventana tienen que ingresar los siguientes datos de la institución: Nombre completo de la institución y País.

Link para acceder: <https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/how-to-participate/participant-register-search>

24) Si no aparece en el registro mi institución, ¿cómo sé si realmente está registrada?

Pruebe buscar la institución con todas las letras del nombre en mayúscula o en minúscula o mayúscula o minúscula.

25) Si la institución no cuenta con PIC Number, ¿cuál es el link?

Para poder registrar su institución, debe acceder al portal funding and tenders. Ir a la ventana “How to Participate” – “Participant Register” y realizar click en la ventana “Register your Organisation”.

Link para registrar su institución:

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/how-to-participate/participant-register>

Búsqueda de socios

26) ¿Dónde encuentro socios para los proyectos?

La búsqueda socios se puede realizar por medios de los Puntos Nacionales de Contacto (NCP), en la página del Cordis (principal fuente de la Comisión Europea sobre los resultados de los proyectos financiados por los programas marco de investigación e innovación de la UE), participación de eventos internacionales, redes temáticas, institutos de referencia temática, en cada uno de los llamados del programa en la sección “Partner Search” podrán encontrar instituciones que están buscando socios para formar los consorcios y en la plataforma ENRICH in LAC.

Link para acceder al:

- Cordis: <https://cordis.europa.eu/es>
- Partner Search Tool: <https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/how-to-participate/partner-search>
- ENRICH in LAC: <https://europe-lac.b2match.io/>

RED LAC NCP

27) ¿Qué es la RED LAC NCP?

La Red Latinoamericana y Caribeña de Puntos Nacionales de Contacto (Red LAC NCP), está compuesta por todos los Puntos Nacionales de Contacto designados oficialmente por los Estados de la CELAC a través de sus principales organismos competentes en temas de Ciencia, Tecnología e Innovación o de los Ministerios de Relaciones Exteriores o sus Cancillerías, los cuales han sido reconocidos por la Comisión Europea a través de su nombramiento oficial.

28) ¿Mail de contacto de la Red LAC NCP?

Deben escribir al correo redlacncp@auci.gub.uy y con gusto los contactamos.

Puntos Nacionales de Contacto

29) ¿Dónde puedo encontrar el nombre y los datos de los NCP de mi país?

Los datos de los NCP los pueden encontrar en el portal Funding&Tenders: <https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/support/ncp>

30) ¿Cuáles son las funciones de los Puntos Nacionales de Contacto?

Las funciones de los Puntos Nacionales son:

- 1. Informar y aumentar la conciencia:** circular documentos, coordinar reuniones informativas, promocionar.
- 2. Asistir, aconsejar y capacitar:** colaborar con potenciales beneficiarios en búsqueda de socios, procesos administrativos, organizar capacitaciones, explicar alcance y modalidades de financiamiento.
- 3. Contactar y cooperar:** contactar a otros servicios de apoyo de redes de negocios, cooperar con otros servicios y programas de financiamiento nacional y con Proyectos ERA Net. Cada país define uno o varios puntos de contacto, para cada una de las 17 áreas que tiene el programa Horizonte Europa, depende de las capacidades que tenga en los temas, las fortalezas, de los intereses.

31) ¿Todos los países de América Latina y el Caribe tienen Puntos Nacionales de Contactos?

Los países que cuentan con Puntos Nacionales de Contacto, son los miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

32) ¿En el caso que mi país no tenga Puntos Nacionales de Contacto, con quien me puedo contactar?

Deben escribir al correo redlacncp@auci.gub.uy y con gusto los estaremos asesorando.

Experto Evaluador

33) ¿Cuáles son los requisitos para ser experto evaluador en los proyectos en Horizontes Europa?

Los requisitos pueden ser visualizados en el siguiente enlace:
<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/work-as-an-expert>

Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre)

34) ¿Qué es el centro común de investigación?

El Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre) es el servicio de ciencia y el Centro de conocimiento de la Comisión Europea que emplea investigadores para proporcionar evidencias científicas independientes y aconsejar con fundamento en el apoyo a la mayoría de las políticas de la Unión Europea. Se encuentra distribuido en seis emplazamientos en cinco países europeos: Brussels, Geel, Ispra, Karlsruhe, Petten, Seville.

Desarrolla programas de trabajo propios que son aprobados por la Comisión Europea y publicados en su página web. El programa de trabajo para 2021-2022 incluye la mayoría de las iniciativas del Programa de Trabajo de la Comisión 2021. También incluye las contribuciones del JRC a la iniciativa "Mejor Regulación" y a una mejor gestión de los datos y del conocimiento, a las iniciativas de la Comisión vinculadas a la pandemia COVID19 y a la creación de capacidades en los Estados miembros, en las regiones y en terceros países.
https://ec.europa.eu/info/departments/joint-research-centre_es

Acciones Marie Sklodowska Curie (MSCA)

35) ¿Es posible para un latinoamericano participar en ellas?

En el marco de las acciones Marie-Curie se adjudican becas de investigación europeas, con independencia de la nacionalidad o del ámbito de la investigación. Además de financiar las becas, el programa permite a los investigadores adquirir experiencia internacional que sea beneficiosa tanto a título individual como para la comunidad investigadora en su conjunto.

36) ¿Cómo se selecciona a los beneficiarios?

Las solicitudes de beca Marie Curie son evaluadas por un grupo independiente de científicos europeos e internacionales prestigiosos. Dicha evaluación se basa en la calidad científica del proyecto y en su posible incidencia en la competitividad europea, así como en la excelencia del programa de formación, el instituto de acogida y el investigador. Solo se financian los mejores proyectos.

37) ¿Qué financian las acciones MSCA?

| MSCA | Aportaciones investigador/a (persona/mes) | | | Costes Institucionales (P/M) | |
|-------------------|---|-------------------|--------------------|---------------------------------------|-----------------------------|
| | Coste salarial * | Partida movilidad | Partida de familia | Investigación, formación y networking | Gestión y costes indirectos |
| Proyecto Europeo | 5.080 | 600 | 660 | 1.000 | 650 |
| PF – EF en España | 4.638,04 | 600 | 660 | 1.000 | 650 |
| PF 24 meses | 111.312,96 | 14.400 | 15.840 | 24.000 | 15.600 |
| TOTAL PF 2 años | 181.152,96€ | | | | |

| MSCA | Aportaciones investigador/a (persona/mes) | | | Costes Institucionales (P/M) | |
|-------------------|---|-------------------|--------------------|---------------------------------------|-----------------------------|
| | Coste salarial * | Partida movilidad | Partida de familia | Investigación, formación y networking | Gestión y costes indirectos |
| Proyecto Europeo | 5.080 | 600 | 660 | 1.000 | 650 |
| PF – EF en España | 4.638,04 | 600 | 660 | 1.000 | 650 |
| PF 24 meses | 111.312,96 | 14.400 | 15.840 | 24.000 | 15.600 |
| TOTAL PF 2 años | 181.152,96€ | | | | |

38) ¿Hay restricciones de nacionalidad para los becarios Marie Curie?

Las acciones Marie Curie están abiertas a los investigadores de cualquier nacionalidad, y pueden participar en ellas organismos de investigación de cualquier país.

39) ¿Quiénes me pueden apoyar a conocer más sobre las acciones MSCA?

Los puntos nacionales de Contacto (NCP) para las acciones Marie Skłodowska Curie Actions (MSCA). Para conocer quién es y en que institución se desempeña, ir al link: <https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/support/ncp>

Euraxess

40) ¿Qué es Euraxess?

La red EURAXESS es una iniciativa de la Comisión Europea que apoya a los investigadores y los asesora en temas administrativos y de financiación de proyectos de I+D+I, su principal objetivo es favorecer la movilidad de los investigadores/as y la captación de talento, facilitando la integración del científico al país europeo en el que haya decidido desarrollar su carrera.

41) ¿Qué servicios brinda?

La misma ofrece asistencia técnica, talleres, seminarios, información sobre llamados, búsqueda de socios, búsqueda de oportunidades, condiciones de vida en diferentes países (alojamientos, visados, entre otros). Asimismo, cuenta con un boletín informativo que pueden recibir de forma gratuita suscribiéndose en el siguiente link: http://bit.ly/EuraxessBR_LAC_Mailing-